

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

24121 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra en Vigo, por la que se convoca concurso para la contratación del servicio de conexión de los sistemas de alarma de robo e incendio y contratación de vigilantes de seguridad para los edificios y locales dependientes de la Dirección Provincial.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría Provincial.
 - 2) Domicilio: García Barbón, 36.
 - 3) Localidad y código postal: Vigo 36201.
 - 4) Teléfono: 986811559
 - 5) Telefax: 986811553
 - 6) Correo electrónico: pontevedra.secretaria@tgss.seg-social.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.seg-social.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 26 de agosto de 2010.
 - d) Número de expediente: PA2011/002.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Conexión de los sistemas y vigilancia de los edificios y locales.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 690000 euros. IVA (%): 18. Importe total: 814200 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Ver pliegos.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 26 de agosto de 2010, a las 14 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Dirección Provincial.
 - 2) Domicilio: García Barbón, 36.
 - 3) Localidad y código postal: Vigo 36201.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: García Barbón, 36.
 - b) Localidad y código postal: Vigo 36201.
 - c) Fecha y hora: 16 de septiembre de 2010, a las 11 horas.
9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Vigo, 29 de junio de 2010.- El Director Provincial, Ramón B. Blanco Vázquez.

ID: A100052761-1